

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI: AÑO 2019

PERIODO DEL PEI: 2018 – 2022

SECTOR: Economía y Finanzas

PLIEGO: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

FECHA: 03 de febrero de 2020

1. Resumen ejecutivo

El presente documento, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad emitida por el CEPLAN¹, contiene el análisis del cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 138-2018/SUNAT del 29MAY2018, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2019 mediante Resolución de Superintendencia N° 307-2018/SUNAT del 28DIC2018 y modificatorias, de acuerdo con la estructura aprobada por el órgano rector en la materia.

Durante el año 2019 se realizaron 2 modificaciones al POI de la SUNAT. Asimismo, para los 5 objetivos estratégicos institucionales (OEI), que comprende 161 AO, se logró el 100,0% de cumplimiento, lo que se detalla en los numerales 2.1 y 2.2 del presente informe.

Tal como se indicó en los Informes de Evaluación de Implementación del POI del primer, segundo y tercer trimestre del 2019, el presente informe no desarrolla el seguimiento y evaluación de las metas financieras, de acuerdo a lo coordinado y ratificado por el CEPLAN mediante correos electrónicos del 24ABR2019 y del 11JUN2019, en los que se precisa que estos se realizarán recién a partir del POI 2020. Ello debido a las dificultades presentadas en la implementación del seguimiento y evaluación de las metas financieras, así como la falta de armonización con la normativa del sistema de presupuesto², y la lógica para la elaboración de la información presupuestal de la SUNAT, la misma que si bien cumple lo regulado por el rector en materia de presupuesto no se encuentra desagregada en los términos desarrollados por el CEPLAN, entre otros. Además de lo señalado, de acuerdo con nuestro Reglamento de Organización y Funciones (ROF), en la SUNAT tenemos un órgano único responsable del sistema de presupuesto, y, para cumplir con lo previsto en la Guía para el Planeamiento Institucional, se tendría que atribuir a las unidades de organización desconcentradas funciones que no le corresponden de acuerdo con el ROF de la SUNAT y con los lineamientos de organización del Estado. Es por ello que se está trabajando con las distintas unidades de organización competentes con la intención que las modificaciones y la ejecución presupuestal se adapte a la lógica regulada en la Guía e implementar así el seguimiento y evaluación de las metas financieras.

Mediante Comunicado N° 001-2020/CEPLAN del 13ENE2020, señala que con el fin de armonizar la información financiera del POI con el Sistema Administrativo de Presupuesto Público, las entidades deberán tener en cuenta, entre otros, que desde el aplicativo CEPLAN V.01, queda a disposición el módulo de evaluación, desde el cual podrán registrar el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019, así como obtener información procesada que contribuya con el análisis. No obstante, mediante correo electrónico de CEPLAN con fecha 17ENE2020, se señala que el uso del módulo de evaluación no es obligatorio, pero estará disponible para todas las entidades que decidan usarlo progresivamente. Por las consideraciones antes señaladas, en el

¹ Aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo (RPCD) N° 33-2017-CEPLAN/PCD del 02JUN2017 modificado por la RPCD N° 062-2017-CEPLAN/PCD del 23NOV2017, la RPCD N° 00053-2018-CEPLAN/PCD del 31OCT2018 y por la RPCD N° 00016-2019-CEPLAN/PCD del 25MAR2019.

² Que regula las modificaciones presupuestarias.

presente Informe no se está utilizando las tablas del módulo de evaluación del aplicativo CEPLAN V.01.

De otro lado, respecto a la emisión de un informe por cada Unidad Ejecutora, como también se ha señalado en los informes trimestrales anteriores, para el caso de la SUNAT, según lo coordinado con el CEPLAN mediante correo electrónico del 01FEB2019, solo corresponde la emisión de un Informe consolidado de Evaluación de Implementación del POI, elaborado por la División de Evaluación y Seguimiento de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos (ONPEE)³, de conformidad con la estructura organizacional y con las competencias previstas en el ROF. Cabe indicar que el Pliego SUNAT cuenta con 3 unidades ejecutoras, 2 de ellas exclusivamente para la ejecución de proyectos de inversión.

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

Según el ROF, la ONPEE es el órgano directamente dependiente de la SN, que se encarga de supervisar los procesos de formulación, consolidación, aprobación, actualización, seguimiento y evaluación del cumplimiento del PEI y del POI y otros que no competan a otros órganos o unidades de organización, en concordancia con los planes nacionales y sectoriales. Asimismo, en la estructura orgánica de la SUNAT, se cuenta con una Oficina de Gestión en cada una de las 3 Superintendencias Nacionales Adjuntas, las que contribuyen al monitoreo y procesamiento de información para la toma de decisiones oportunas.

Con relación al seguimiento y evaluación de las metas financieras, en razón a la falta de armonización de los Sistemas Administrativos, en especial de Presupuesto, Planeamiento e Inversión Pública, donde se resaltan las siguientes diferencias en el caso concreto de la SUNAT:

- i) el sistema de presupuesto es dinámico y permite realizar modificaciones en el nivel funcional programático, las mismas que son regularizadas con la emisión de la resolución de la autoridad competente dentro del plazo previsto⁴ por la Dirección General de Presupuesto Público; motivo por el cual se tienen diferencias permanentes con las metas financieras del POI, por la falta de armonización con la normativa del sistema de presupuesto que regula las modificaciones presupuestarias; y,
- ii) la estructura funcional programática de la SUNAT está compuesta por categorías presupuestales que han sido vinculadas a los procesos de negocio (fiscalización tributos internos; control de la deuda, cobranza y recursos impugnatorios, despacho aduanero; servicio de asistencia al usuario, entre otros) con metas presupuestarias a lograr a lo largo de un ejercicio, lógica distinta a la elaboración y presentación de la información financiera en los términos regulados por el CEPLAN.

Es por ello que en el año 2019, la información presupuestal de la SUNAT no se encuentra desagregada por centro de costos, como unidad de organización o actividad operativa en los términos regulados por el ente rector. Además de ello, en la SUNAT se cuenta con un órgano único centralizado a cargo del sistema de presupuesto, en tanto que según la Guía para el Planeamiento Institucional se debe atribuir funciones a otros órganos de manera discrepante con lo previsto en el ROF de la SUNAT.

Por lo antes señalado, mediante correos electrónicos del 24ABR2019 y 11JUN2019, el CEPLAN señaló que el seguimiento y la evaluación financiera de la SUNAT se realice a partir del año 2020. Para ello, la SUNAT está trabajando con el fin de que se adapte a

³ Oficina que es el órgano de Planeamiento del pliego.

⁴ Al mes siguiente.

la lógica regulada en la citada Guía. Con ello, se busca implementar el seguimiento y la evaluación financiera de acuerdo con lo dispuesto por el ente rector.

Asimismo, según lo coordinado con el CEPLAN mediante correo electrónico del 01FEB2019, el Informe de Evaluación de Implementación del POI de la SUNAT es aquel elaborado por la División de Evaluación y Seguimiento de la ONPEE (Oficina que es el órgano de Planeamiento del pliego), teniendo en cuenta la estructura organizacional de la SUNAT y sus competencias previstas en el ROF; y no como lo señala la Guía⁵.

Finalmente, mediante una capacitación realizada con fecha 06AGO2019, el CEPLAN dio a conocer las nuevas funcionalidades del aplicativo CEPLAN V.01 en el marco de la evaluación de implementación del POI, en el que se incluyen un conjunto de tablas y anexos asociados a la evaluación física y financiera para ser utilizadas en los siguientes trimestres. En ese sentido, de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el CEPLAN, mediante correo electrónico del 09OCT2019, dicho ente rector confirma que para el caso de la SUNAT no se utilizarán las nuevas funcionalidades para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI para el año 2019. Asimismo, mediante Comunicado N° 001-2020/CEPLAN del 13ENE2020, señala que con el fin de armonizar la información financiera del POI con el Sistema Administrativo de Presupuesto Público, las entidades deberán tener en cuenta, entre otros, que desde el aplicativo CEPLAN V.01, queda a disposición de las entidades, el módulo de evaluación, desde el cual podrán registrar el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019, así como obtener información procesada que contribuya con el análisis. Sin embargo; mediante correo electrónico de fecha 17ENE2020, el CEPLAN señala que el uso del módulo de evaluación no es obligatorio, pero estará disponible para todas las entidades que decidan usarlo progresivamente. En ese sentido, en el presente Informe no se está utilizando las tablas del módulo de evaluación del aplicativo CEPLAN V.01.

A continuación, se desarrolla los puntos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional, respecto de la ejecución de las metas físicas:

2.1 Modificaciones

El POI 2019 aprobado por Resolución de Superintendencia N° 138-2018/SUNAT del 29MAY2018 y consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2019 mediante Resolución de Superintendencia N° 307-2018/SUNAT del 28DIC2018, ha sido modificado durante su ejecución en el presente año mediante:

- La Resolución de Superintendencia N° 154-2019/SUNAT del 26JUL2019, en la que se modifica la programación física de la AO 19AO000580471, Cumplimiento del Plan de Gestión Proyecto Implementación del Registro de Bienes Fiscalizados, a cargo del Programa Mejora del Control de los Bienes Usados en la Fabricación de Drogas Ilícitas y en la Minería Ilegal.
- La Resolución de Superintendencia N° 122-2019/SUNAT del 31MAY2019, en la que se procede a la modificación de la programación de la Actividad Operativa (AO) 19AO000398441 "Gestión de la capacitación" a cargo del Instituto Aduanero y Tributario; y, la rectificación del código de proyecto de inversión de la AO 19AO000398316 "Creación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1 – Miraflores de Lima Metropolitana – Componente Supervisión de obra – 2145315".

⁵ El numeral 7.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado por RPCD N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, señala que la elaboración de los informes de evaluación son los órganos de planeamiento de cada Unidad Ejecutora y consolidado por el órgano de planeamiento del Pliego.

2.2 Evaluación del cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

El POI 2019 de la SUNAT contempla 161 AO con sus respectivas metas físicas y financieras. En la siguiente tabla, se muestra el resultado de la ejecución física de las 161 AO del año 2019, según objetivo estratégico:

Tabla N° 1: Resultado de las AO del POI por Objetivo Estratégico – Anual 2019

Objetivo Estratégico Institucional asociado	Cantidad total de AO	Cantidad de AO cumplidas	Nivel de cumplimiento
OEI.01 Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero	125	125	100,0%
OEI.02 Reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras	9	9	100,0%
OEI.03 Reducir el fraude aduanero	5	5	100,0%
OEI.04 Fortalecer la capacidad de gestión interna	20	20	100,0%
OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres	2	2	100,0%
Total	161	161	100,0%

Fuente: SIGA

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

Como se aprecia, las 161 AO del año 2019, vinculadas a los 5 OEI previstos en el PEI 2018-2022, alcanzaron sus metas, logrando así un nivel de cumplimiento del 100,0% en cada OEI.

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

Tal como se señaló en los Informes de Evaluación de Implementación del POI de los trimestres anteriores del 2019, se viene remitiendo informes de seguimiento a la Alta Dirección⁶, en los que se analiza el nivel de cumplimiento de las metas mensuales y se efectúan recomendaciones a los Superintendentes Nacionales Adjuntos, según corresponda, para la adopción de medidas preventivas y correctivas orientadas al cumplimiento de las metas físicas programadas.

2.4 Medida para la mejora continua

- Continuar fortaleciendo y consolidando el proceso de seguimiento y evaluación en el marco del POI.
- Adoptar las medidas correspondientes para realizar las modificaciones financieras de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional.

3. Conclusiones

- Se ha cumplido el 100% las metas físicas de las AO del POI 2019 de la SUNAT.
- Según lo coordinado con el CEPLAN, para el año 2019 no se realizó el seguimiento y evaluación de las metas financieras del POI 2019.
- Según lo coordinado con el CEPLAN, para el informe correspondiente al año 2019, la SUNAT no utilizará el módulo de evaluación de implementación del POI como parte de las nuevas funcionalidades incorporadas en el aplicativo CEPLAN V.01.

4. Recomendaciones

- Continuar con la implementación de mejoras al proceso de seguimiento y evaluación en el marco del POI.
- A la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, se reitera tomar las acciones necesarias para continuar y concluir las actividades, de tal manera que a partir del presente año 2020 se pueda realizar tanto las modificaciones como el seguimiento y

⁶ Para efectos del presente documento, la Alta Dirección está conformada por la Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos, el Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas y la Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas.

evaluación de las metas financieras del POI, en el marco de lo regulado por el CEPLAN.

5. Anexo

Se adjunta el Reporte de Seguimiento del POI correspondiente del IV trimestre de 2019 emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.

										12.	
										MOTIVO:	
										1.	
										2.	
										3.	
										4.	
										5.	
										6.	
										7.	
										8.	
										9.	
										10.	
										11.	
										12.	
										MOTIVO:	
19A000398476 - Gestión de las capacidades de control	060 : INFORME	02.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS	Fs	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
19A000398436 - Gestión de las capacidades de control	060 : INFORME	03.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA	Fs	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
19A000580463 - CUMPLIMIENTO DE PLAN DE GESTIÓN - PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.	060 : INFORME	02.28 : PROGRAMA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Fs	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
19A000398782 - Cumplimiento del	060 : INFORME	03.22 : PROGRAMA FAST	Fs	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
		TOTAL POR AEI FINANCIERO SI		15,928,773.00		0.00		0.00			
		AEI.01.04 - MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIESGO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL EN LAS OPERACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS		3.00		3.00		0.00			
		03.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA		3.00		0.00		0.00			
		03.22 : PROGRAMA FAST		12.00		0.00		0.00			
		03.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA		3.00		0.00		0.00			
		03.22 : PROGRAMA FAST		12.00		0.00		0.00			
		TOTAL POR AEI FINANCIERO SI		15,928,773.00		0.00		0.00			
		AEI.01.04 - MEJORA DE LA GESTIÓN DE RIESGO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CONTROL EN LAS OPERACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS		3.00		3.00		0.00			
		03.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA		3.00		0.00		0.00			
		03.22 : PROGRAMA FAST		12.00		0.00		0.00			
		TOTAL POR AEI FINANCIERO SI		15,928,773.00		0.00		0.00			

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

Plan de Gestión Proyecto Gestión de Riesgo Aduanero y Seguridad de la Carga

- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

MOTIVO:

Fn 1,592,154.00 0.00 0.00

MOTIVO:

FINANCIERO S/ 1,803,104.00 0.00

AEI.01.05 - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL DE PATRIMONIOS NO JUSTIFICADOS

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fs 3.00 3.00 100.00

02.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS

060 : INFORME

19A0000398466 - Gestión del control de Patrimonios no justificados

AEI.01.06 - FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA OEA_OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

FINANCIERO S/ 1,586,601.00 0.00

Fs 2.00 2.00 100.00

03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO

060 : INFORME

19A0000398666 - Gestión de OEA

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

Fs 12.00 12.00 100.00

03.22 : PROGRAMA FAST

060 : INFORME

19A0000398787 - Cumplimiento del Plan de Gestión Proyecto Gestión de Operadores

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

FINANCIERO S/ 50,619,503.00 0.00

Fs 3.00 3.00 100.00

AEI.01.07 - PLANEAMIENTO ARTICULADO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OEI

060 : INFORME

19A0000398431 - Gestión de la

		2.													
		3.											12.		
		4.											MOTIVO:		
		5.													
		6.													
		7.													
		8.													
		9.													
		10.													
		11.													
		12.													
	Fn												14,742,010.00	0.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		14,742,010.00													
AEI.01.08 - DESARROLLO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA LA MEJORA DE PROCESOS															
	Fs												3.00	3.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		3.00													
02.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS															
19AO000398471 - Gestión de desarrollo estratégico - TI	060 : INFORME												11,444,526.00	0.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		11,444,526.00													
03.02 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACION ADUANERA															
	Fs												3.00	3.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		3.00													
03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACION ADUANERA															
19AO000398446 - Gestión de desarrollo estratégico - Aduanas	060 : INFORME												1,162,225.00	0.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		1,162,225.00													
AEI.01.09 - MEJORA INCREMENTAL DE PROCESOS															
	Fs												3.00	3.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		3.00													
02.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE GESTION DE PROCESOS															
19AO000398481 - Gestión de la mejora incremental de procesos	060 : INFORME												4,701,252.00	0.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		4,701,252.00													
AEI.01.10 - SERVICIOS VIRTUALES 24X7															
	Fs												12.00	12.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		12.00													
01.08 : INTENDENCIA NACIONAL DE															
19AO000398446 - Gestión de	060 : INFORME												100.00	100.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		100.00													

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

SISTEMAS DE INFORMACION

servicios virtuales

2.									
3.									
4.									
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	134,976,514.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	3,802,799.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	200,000.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	2,348,993.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	2,348,993.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	2,348,993.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	2,348,993.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	1.00	1.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	2,348,993.00	0.00	0.00					
11.									
12.									
	MOTIVO:								

19A000580477 - ADQUISICION DE HARDWARE GENERAL; EN EL(LA) INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACION DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2394506

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

19A000580487 - ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA GESTION; EN EL(LA) INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE LA INFORMACION - INSI DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - 2394579

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

19A000580492 - ADQUISICION DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED; EN EL(LA) CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE DISTRITO DE TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP.- 2422005

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

19A000580503 - ADQUISICION DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED; EN EL(LA) PUESTOS DE CONTROL TRIBUTARIOS DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP.- 2424022

060 : INFORME

04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

Fn		40,268.00	0.00	0.00	8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A000580513 - ADQUISICION DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED; EN EL(LA) ALMACENES DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP- 2424035	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION	Fs	1.					1.
				2.					2.
				3.					3.
				4.	1.00			100.00	4.
				5.					5.
				6.					6.
				7.					7.
				8.					8.
				9.					9.
				10.	0.00			0.00	10.
				11.					11.
				MOTIVO:					12.
			Fs	1.00		100.00			
19A000580515 - ADQUISICION DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED; EN EL(LA) PUESTOS DE CONTROL ADUANERO DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP- 2424038	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION	Fn	1.					1.
				2.					2.
				3.					3.
				4.					4.
				5.					5.
				6.					6.
				7.	1,234,899.00			0.00	7.
				8.					8.
				9.					9.
				10.					10.
				11.					11.
				MOTIVO:					12.
			Fs	1.00		100.00			
19A000580519 - ADQUISICION DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED; EN EL(LA) INTENDENCIAS DE ADUANAS DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP- 2424041	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION	Fs	1.					1.
				2.					2.
				3.					3.
				4.	1.00			100.00	4.
				5.					5.
				6.					6.
				7.					7.
				8.					8.
				9.					9.
				10.					10.
				11.					11.
				MOTIVO:					12.
			Fs	1.00		100.00			
19A000580522 - ADQUISICION DE CONCENTRADORES O HUBS DE SERVICIO DE RED; EN EL(LA) OFICINAS ZONALES DISTRITO DE - TODOS -, PROVINCIA - TODOS -, DEPARTAMENTO -MUL.DEP- 2424044	060 : INFORME	04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION	Fn	1.					1.
				2.					2.
				3.					3.
				4.	1.00			100.00	4.
				5.					5.
				6.					6.
				7.					7.
				8.					8.
				9.					9.
				10.	0.00			0.00	10.
				11.					11.
				MOTIVO:					12.
			Fs	1.00		100.00			
			Fn	2,093,960.00		0.00			
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	148,979,312.00	0.00			
				AEI.01.11 - GESTION JURIDICA PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE NEGOCIO					
				02.05 : INTENDENCIA NACIONAL JURIDICO TRIBUTARIA	12.00		100.00	1.	
				19A000398501 - Gestion de entregables normativos programados				2.	
				060 : INFORME				3.	

19A0000398536 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME	02.12 : INTENDENCIA REGIONAL CUSCO	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					0.00	10.	
					0.00	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
19A0000398541 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME	02.13 : INTENDENCIA REGIONAL ICA	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					0.00	10.	
					0.00	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
19A0000398546 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME	02.14 : INTENDENCIA REGIONAL TACNA	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					0.00	10.	
					0.00	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
19A0000398551 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME	02.15 : INTENDENCIA REGIONAL LORETO	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
					0.00	10.	
					0.00	11.	
						12.	
			MOTIVO:				
19A0000398556 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME	02.16 : INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
						3.	
						4.	
						5.	

		12.		MOTIVO:	
		1.	2.	3.	4.
19A0000398581 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME				
02.21 : OFICINA ZONAL SAN MARTÍN					
Fs		12.00	12.00	100.00	
19A0000398586 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME				
02.22 : OFICINA ZONAL HUÁNUCO					
Fn		12,848,717.00	0.00		
19A0000398591 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME				
02.23 : OFICINA ZONAL JULIACA					
Fs		12.00	12.00	100.00	
19A0000398596 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME				
02.24 : OFICINA ZONAL DE HUARAZ					
Fn		8,848,314.00	0.00		
19A0000398601 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME				
02.25 : INTENDENCIA REGIONAL AYACUCHO					
Fs		12.00	12.00	100.00	
19A0000398601 - Gestión operativa de Tributos Internos	060 : INFORME				
02.25 : INTENDENCIA REGIONAL AYACUCHO					
Fn		6,307,348.00	0.00		

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A000398717 - Gestión operativa 060 : INFORME de Aduanas	Fs	12.00	100.00
03.09 : INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA			
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
	Fn	50,961,540.00	0.00
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
	Fs	12.00	100.00
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.
			8.
			9.
			10.
			11.
			12.
			MOTIVO:
			1.
			2.
			3.
			4.
			5.
			6.
			7.

19A0000398742 - Gestión operativa de Aduanas	060 : INFORME	03.14 : INTENDENCIA DE ADUANA DE ILO	7.						
			8.						
			9.						
			10.	Fn	7,522,417.00	0.00			
			11.				0.00		
			12.						
			MOTIVO:						
			1.						
			2.						
			3.	Fs	12.00	12.00	100.00		
			4.						
			5.						
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	13,483,509.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,906,918.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,145,087.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									
4.	Fs	12.00	12.00	100.00					
5.									
6.									
7.									
8.									
9.									
10.	Fn	4,809,826.00	0.00						
11.				0.00					
12.									
MOTIVO:									
1.									
2.									
3.									

- operativos y estratégicos sobre la reducción del control documentario en el régimen de importación. Esta tendencia cambiará dado que, producto del plan de trabajo de evaluación de riesgos y migración del SIDA, se vienen implementando las siguientes acciones: i) desarrollo de modelamiento predictivo en resultados SIGEDA; y, ii) evaluación de rendimiento del Modelo de Maximización de Hallazgos (MMH) y modificación de parámetros.
8. El sobrecumplimiento es explicado por la continua evaluación de las herramientas de selección, producto de la cual se identificó una oportunidad de mejora en la asignación de los despachos urgentes que venían siendo asignados en su totalidad a canal documentario bajo el criterio normativo. Dicha evaluación implicó solicitar opinión legal a la INJA, quien indicó que los referidos despachos deben ser sometidos a control en base a la gestión de riesgo, así como también, la implementación de adecuaciones en el sistema. Como resultado de la mejora se ha logrado una reducción del número de DAM controladas en 14,6% respecto al mismo periodo acumulado del año anterior. Las DAM asignadas a canal naranja cayeron en un 36,1%, mientras que las DAM numeradas y asignadas a canal rojo se incrementaron en 1,44% durante el periodo enero - agosto del 2019 respecto al mismo periodo del año 2018.
9. El sobrecumplimiento es explicado por la continua evaluación de las herramientas de selección. Ello permitió identificar una oportunidad de mejora en la asignación de los despachos urgentes que venían siendo asignados, en su totalidad, a canal documentario bajo el criterio normativo. En opinión de la INJA, los referidos despachos deben ser sometidos a control bajo los criterios de gestión de riesgos. Asimismo, esta evaluación conllevó a la implementación de adecuaciones en el sistema de selección y asignación. Como resultado de estas mejoras, se ha logrado una reducción del 12,69% en el número de DAM controladas respecto al mismo periodo acumulado del año anterior. Las DAM asignadas a canal naranja cayeron en 37,18%, mientras que las DAM asignadas a canal rojo se incrementaron en 5,33% durante periodo enero-setiembre del 2019 respecto del año 2018.
- 10.
- 11.
12. De acuerdo a lo informado por la INCA, el sobrecumplimiento es explicado por una significativa disminución de los niveles de control, producto del mantenimiento y mejora de selección en la asignación de los despachos urgentes, los cuales venían siendo asignados en un 100% a canal Documentario bajo el criterio normativo; cambiándose al control en base a gestión de riesgo; así también se implementaron adecuaciones en el sistema con el fin de cerrar Vigilancia a flujos planos.

MOTIVO:

TOTAL POR AEI FINANCIERO 5/ 1,319,756.00 0.00

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

AEI.03.02 - USUARIO U OPERADOR PROGRAMADO, CONTROLADO EN CONTROL POSTERIOR

19A0000398678 - Programación de acciones de control	585 : ACCION DE CONTROL	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO	Fs	685.00	825.00	120.44	1	Al final del año pasado se programaron acciones rápidas de derechos antidumping y derechos específicos, que se ejecutaron rápidamente en el mes de enero del presente año, lo que justificaría este incremento de este mes.
							2.	Programación de una campaña fiscalización dirigida a almacenas aduaneros y programas de verificación de Comprobantes de Pago.
							3.	El resultado acumulado se debe a la generación de programas por verificación de comprobantes de pago en Marzo, mayor a los meses anteriores (DIA y DGRA).
							4.	El sobrecumplimiento se explica toda vez que a partir del presente año se considera como acción de control la verificación de comprobantes de pago, habiéndose registrado 29 programas para el mes de abril.
							5.	El sobrecumplimiento de programas se debe a la generación de los Programas por Verificación de Comprobantes de Pago.
			Fh	2,780,693.00	0.00	0.00	6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
								MOTIVO:

19A0000398681 - Ejecución de las Acciones de Control Posterior	585 : ACCION DE CONTROL	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO	Fs	867.00	906.00	104.50	1	Al igual que la AO anterior, al final del año pasado se programaron acciones rápidas de derechos antidumping y derechos específicos, que se ejecutaron rápidamente en el mes de enero del presente año, lo que justificaría este incremento de este mes.
							2.	A febrero del presente año se han ejecutado acciones rápidas, como verificaciones e inspecciones, temas como derechos de antidumping, exportaciones de aletas de tiburón, agencias de Aduanas, etc.
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
			Fh	8,036,096.00	0.00	0.00	8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
								MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO SI	10,816,789.00	0.00		
19A0000398684 - Acciones de presunción de delito aduanero	060 : INFORME	03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO	Fs	30.00	31.00	103.33	1.	En un caso de delito, se realizaron tres programas por sobrevaluación de exportación que se acogieron al Drawback por tres periodos distintos, por lo que se sumó tres informes de delito, superando en uno la meta para este mes.
							2.	

		FINANCIERO S/									
		AEI	FINANCIERO S/								
AEI.03.04 - ACCIONES COMUNES			2,453,435.00		0.00						
19A0000398687 - Gestión del programa	060 : INFORME	Fn	2,453,435.00	0.00							
TOTAL POR AEI			2,453,435.00	0.00							
03.03 : INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO											
AEI.04.01 - MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA											
OEI.04 - FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION INTERNA											
AEI.04.01 - MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA											
19A0000398817 - Gestión del seguimiento del cumplimiento de los objetivos y plan de acciones de las unidades a cargo de la SNAAF, así como de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la SUNAT	060 : INFORME	Fs	2.00	2.00							
TOTAL POR AEI			2,818,539.00	0.00							
04.03 : OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA											
AEI.04.04 - MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA											
19A0000398822 - Gestión, conducción y ejecución de las acciones correspondientes al Sistema de Abastecimiento, excepto las de seguridad y administración de patrimonio	060 : INFORME	Fs	4.00	4.00							
TOTAL POR AEI			3,079,974.00	0.00							
04.04 : INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN											
AEI.04.05 - MEJORA DE LA EFICIENCIA INTERNA											
19A0000398826 - Gestión, conducción y ejecución de las acciones correspondientes a los	060 : INFORME	Fs	4.00	4.00							
TOTAL POR AEI			83,106,230.00	0.00							
04.05 : INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO											
TOTAL POR AEI			100.00	100.00							

										MOTIVO:	
										1.	
										2.	
										3.	
										4.	
										5.	
										6.	
										7.	
										8.	
										9.	
										10.	
										11.	
										12.	
										MOTIVO:	
19A000398802 - Gestión de la conducción y orientación superior	060 : INFORME	04.01 : SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fs	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 27,229,761.00											
AEI.04.03 - SERVICIOS DE CONTROL INTERNO PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN											
19A000398410 - Gestión de los servicios de control interno	060 : INFORME	01.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 12,683,507.00											
AEI.04.04 - GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS											
19A000398441 - Gestión de la capacitación	060 : INFORME	01.07 : INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO	Fs	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 12,042,731.00											
AEI.04.05 - APOYO A LA CONDUCCIÓN SUPERIOR SOBRE IMAGEN, CONVENIOS Y OTROS											
19A000398421 - Gestión operativa en el apoyo a la conducción superior sobre imagen, convenios y otros.	060 : INFORME	01.04 : SECRETARÍA INSTITUCIONAL	Fs	12.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 54,652,527.00											
MOTIVO:											
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											
11.											
12.											

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2022
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego 057 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Unidad Ejecutora 001340 - INVERSION PUBLICA - SUNAT

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL							
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO							
AEI.01.12 - GESTION DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
19A0000398281 - Gestion Administrativa	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSION PUBLICA SUNAT	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	2,553,070.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19A0000398282 - Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Centro 1 de Lima Metropolitana - Componente 2. Infraestructura Realizada - 2148293	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSION PUBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	1,934,865.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19A0000398283 - Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Centro 1 de Lima Metropolitana - Componente Supervisiones de expediente Técnico y Obra - 2148293	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSION PUBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	300,000.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19A0000398284 - Implementación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Centro 1 de Lima Metropolitana - Componente Gestión del Proyecto - 2148293	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSION PUBLICA SUNAT	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3.
--	---------------	--	----	------	------	--------	----------------

Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1 - San Isidro de Lima Metropolitana- Componente gestión de proyecto - 2159418		PÚBLICA SUNAT		2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
Fn	35,918.00	0.00	0.00	0.00											
Fs	1.00	1.00	100.00	100.00											
<p>19A0000398294 - Creación del Nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1 - San Isidro de Lima Metropolitana- Componente Supervisión Técnica del Proyecto - 2159418</p> <p>060 : INFORME</p> <p>01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT</p>															
Fn	207,567.00	0.00	0.00	0.00											
Fs	3.00	3.00	100.00	100.00											
<p>19A0000398295 - Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Tributarios y de Control en la Ciudad de Tumbes - Componente ejecución de Obras Civiles - 2148294</p> <p>060 : INFORME</p> <p>01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT</p>															
Fn	4,978,853.00	0.00	0.00	0.00											
Fs	3.00	3.00	100.00	100.00											
<p>19A0000398296 - Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Tributarios y de Control en la Ciudad de Tumbes - Componente Supervisión de Obras - 2148294</p> <p>060 : INFORME</p> <p>01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT</p>															
Fn	402,189.00	0.00	0.00	0.00											
Fs	1.00	1.00	100.00	100.00											
<p>19A0000398297 - Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Tributarios y de Control en la Ciudad de Tumbes - Componente equipamiento y Mobiliario - 2148294</p> <p>060 : INFORME</p> <p>01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT</p>															

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A0000398313 - Implementación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Sur de Lima Metropolitana- Componente Infraestructura realizada - Z133067	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	900,000.00	0.00	0.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A000398309 - Creación del Sistema Informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a Nivel Nacional -Componente Capacitación - 2184581	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PUBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
MOTIVO:							
19A000398310 - Creación del Sistema Informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a Nivel Nacional -Componente Gestión de Proyecto - 2184581	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PUBLICA SUNAT	Fs	3.00	3.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
MOTIVO:							
TOTAL POR A/EI FINANCIERO S/			3,050,000.00	0.00			
19A000398302 - Mejoramiento de los Servicios de Soluciones de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, departamento de Lima - Componente Gestión del Proyecto - 2300104	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PUBLICA SUNAT	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
MOTIVO:							
19A000398303 - Mejoramiento de los Servicios de Soluciones de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, departamento de Lima - Componente Adecuados equipos para la prestación del servicio - 2300104	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PUBLICA SUNAT	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
MOTIVO:							
19A000398304 - Mejoramiento de los Servicios de Soluciones de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, departamento de Lima - Componente Adecuados equipos para la prestación del servicio - 2300104	060 : INFORME	01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PUBLICA SUNAT	Fn	195,655.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
MOTIVO:							
TOTAL POR A/EI FINANCIERO S/			1.00	1.00	100.00	1.	
						2.	

Distrito de Lima, Provincia de Lima, departamento de Lima - Componente Adecuados mobiliarios - 2300104		3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
	Fh	361,260.00	0.00						0.00			
	Fs	4.00	4.00						100.00			
<p>19A000398305 - Mejoramiento de los Servicios de Soluciones de Tecnologías de Información para la Atención de Usuarios de la SUNAT, Distrito de Lima, Provincia de Lima, departamento de Lima - Componente Adecuado ambientes físicos - 2300104</p>												
<p>060 : INFORME</p>												
<p>01.01 : UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT</p>												
	Fh	8,174,278.00	0.00						0.00			
TOTAL GENERAL												
		TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	9,000,000.00	0.00							
			FINANCIERO S/	43,150,565.00	0.00							

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2022
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego 057 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Unidad Ejecutora 001663 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA	060 : INFORME							
OEI.01 - MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y ADUANERO	AEI.01.12 - GESTION DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
19A0000398249 - Gestión Administrativa	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				Fn	10,500.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19A0000398251 - Ejecución del Proyecto de Inversión de Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del universo de administrados a nivel nacional - Componente 1: Mejoramiento del Control Tributario y Aduanero - 282107

	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				Fn	24,879,571.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19A0000398252 - Ejecución del Proyecto de Inversión Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del universo de administrados a nivel nacional - Componente 2: Mejoramiento de la Arquitectura Informática - 282107

	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
				Fn	7,583,878.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19A0000398253 - Ejecución del Proyecto de Inversión de Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del universo de administrados a nivel nacional - Componente 3: Gestión del proyecto - 282107

	060 : INFORME		01.01 : UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3.
--	---------------	--	--	----	------	------	--------	----------------

4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.				1,561,012.00	
11.				0.00	
12.				0.00	
ACTIVO:					
TOTAL POR AEL		FINANCIERO S/		34,034,961.00	0.00
TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/		34,034,961.00	0.00